**Las Empresas Tipo B**

En al ámbito social de América Latina, una región con una alta desigualdad y violencia del planeta, pero con amplios recursos naturales y energéticos, las compañías y la ciudadanía con el tiempo van tomando con mayor importancia la necesidad de redefinir el éxito empresarial. Una nueva evolución de empresarios toma como desafío el empleo de una economía regenerativa que tiene como propósito rescatar y valorizar los ecosistemas degradados y el ámbito social y urbano. “Una nueva economía en donde el éxito es evaluado de acuerdo al bienestar de las personas, de las sociedades y de la naturaleza en el presente y futuro” (Sistema B, 2013). Los sectores privados, público y social se han desarrollado con el fin de adaptarse a las demandas requeridas por la sociedad.

El sector privado ha integrado prácticas operacionales como la responsabilidad social empresarial (RSE) o valor compartido con el fin de aumentar la competitividad y con ello provocar un impacto positivo en el estado social y ambiental de la comunidad en la que labora (Kramer & Porter, 2011). Asimismo, el sector social ha empleado prácticas que le abre paso a participar en los mercados, y además, el sector público se ha desarrollado en el ámbito de la transparencia y rendición de cuentas, al mismo tiempo que emplea en conjunto mecanismos económicos y administrativos que beneficia a la sostenibilidad económica.

Las empresas B, o también conocidas como empresas híbridas están ubicadas en un escalón más alto de la cadena de valor social en el que se integran las mejores prácticas de los sectores público, privado y social. Este nuevo modelo empresarial está generando la información de un sector emergente que no busca ser una proporción más del ecosistema, sino reformar la concepción del éxito empresarial (Fondo Muntilateral de Inversiones , 2012). Las compañías con esta categoría, no buscan ser las mejores del mundo, sino también ser las mejores para el mundo. Estas empresas integran del sector privado, la participación regular en los mercados; del sector público, la naturaleza relacionada a la generación del valor público; y del sector social, la orientación a su misión. El motivo de ser de este tipo de empresa se reforma y tiene como objetivo establecer un ambiente adecuado para la solución de problemas sociales y ambientales.

Bade (2013), menciona que la empresa B, desde el 2012, es considerada un fenómeno empresarial que incrementa la obligación fiduciaria de los accionistas y gestores para integrar en él intereses no financieros. Su fin principal es establecer un impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente. Actúa con altos estándares de gestión y transparencia, y a su vez busca un alto rendimiento financiero y faculta la distribución de utilidades entre los accionistas. Su filosofía es que la mejor forma de generar un cambio social o ambiental es por medio del mercado. En este caso, la compañía B establece las utilidades como la herramienta para alcanzar sus objetivos, mas no como un fin en sí mismas. Se transforma en un medio de emprendimiento e innovación dentro del área laboral y busca generar un triple impacto:

* Soluciona problemas sociales y ambientales con los productos y/o servicios que vende, y por medio de sus laborales empresariales y ambientales, su comunicación con la comunidad, proveedores, y distintos públicos de interés.
* Es analizado mediante un proceso de certificación que valida: el alcance de patrones mínimos de desempeño, la realización de sus labores con transparencia, a través de la publicación de sus resultados y la huella provocada por sus resultados sociales y medioambientales.
* Integra cambios legales que resguarda la misión de la compañía en el que se incorporan el interés público y privado

En un principio, estas compañías fueron creadas en Estados Unidos por tres emprendedores: Jay Coen, Bart Houlahan y Andrew Kassoy. Estos empresarios vendieron su compañía llamada ADN1, de calzado de baloncesto y ropa de negocios, por 250 millones de dólares. Luego, se sintieron decepcionados cuando los nuevos dueños dejaron de poner en práctica las buenas prácticas de impacto social y medioambiental que tenía como política la compañía. Debido a ello deciden inclinarse a una nueva línea de negocios donde se pudiera mantener esa filosofía, por ello, en el 2006 emprendieron dos iniciativas para crear una comunidad de compañías responsables: En primera instancia elaboraron un sistema de certificación de Empresas B, conocido como B-Lab, y por otro lado impulsaron modificaciones legislativas para crear un nuevo tipo de compañía legal, denominadas “*Benefit Corporations*”, las cuales fueron llamadas desde un inicio como Empresas B (Duque, 2014).

Hasta ahora, alguno de los lectores podrían identificar a las B Corps como un paso más en la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial, la cual es definida por la ISO 26000 (2012) como: “la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de las partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones”. Sin duda alguna tienen diversos puntos en común y podría establecerse como visiones acertadas, sin embargo, para algunos la RSE podría llegar a ser un modelo muy conservador que provoca que las compañías definan lo social y lo medioambiental como algo al margen de la vida laboral diaria cuando en realidad este concepto debe estar integrado en su misión central.

Hasta el momento existen 6 empresas B certificadas en Ecuador: IMPAQTO, Ambiente Creativo, Coinnovar, PACARI, y RUNA. En marzo del 2016, IMPAQTO pasó a ser la primera Empresa B certificada del país, formando parte de una Comunidad Global. Para esta compañía, ser una empresa de este tipo conlleva laborar arduamente para que agentes de cambio ecuatorianos puedan poner en marcha sus proyectos de vida, dejando un legado positivo en la sociedad, y con ello redefinir el sentido del éxito empresarial (Impaqto , 2016).

Pero, ¿Por qué en un corto período de tiempo han aumentado las Empresas B certificadas?. En Ecuador no se han realizado investigaciones concernientes a este tema, sin embargo, de acuerdo a una investigación realizada por Suntae Kim, Matthew J. Karlesky, Christopher Myers y Todd Schifeling para el Harvard Business Review (2016) en Estados Unidos, transformarse en una compañía B es una manera de manifestar públicamente la identidad de una empresa que se enfoca no solo en el bienestar financiero de sus accionistas, sino también en el bienestar de otros grupos de interés. En otras palabras, estas empresas transforman su identidad convencional en una no convencional, como Empresa B, permite que el público lo diferencien de las compañías tradicionales, ya que esta resalta sus valores.

Según dicha investigación, hay dos motivos que explican por qué cada vez más compañías aplican para conseguir esta certificación. El primero de ellos es que pequeñas empresas, que han estado inmersos en causas sociales y ambientales en un período de tiempo, quieran evidenciar su verdadera disposición de ayuda a otros grupos que forman parte de su entorno, como empleados, clientes, medio ambiente, etc. En este sentido, Kim y Shifelin mencionan que esta certificación abre paso a que las pequeñas empresas puedan diferenciarse de otras empresas, y que los consumidores puedan conocer empresas, sus productos y servicios que se constituyen como verdaderos responsables con la sociedad y el medio ambiente.

La segunda razón por la que se ha evidenciado un incremento en este tipo de empresas, según este artículo, es que las compañías certificadas creen que el motivo de la crisis que está viviendo el mundo se debe a la forma en que son manejadas las empresas. Así mismo, los dueños de las compañías certificadas mencionaron que la razón para convertirse en una Empresa B fue para formar parte del movimiento que constituirá una nueva economía y redefinirá la manera en que las personas distinguen el éxito en el ámbito empresarial. Indistintamente de la causa por la que una empresa muestra su preocupación por la realidad social o medio ambiental, iniciativas alternativas como el Sistema B han ayudado a que las pequeñas y medianas empresas puedan informar de una forma más acertada y real su compromiso en una ambiente, donde, superficialmente, todos, aplican prácticas sustentables.

Se podrían definir a las empresas B como la segunda generación de empresas socialmente responsables, las cuales además de tener las características de una RSE, ser rentables y garantizar un impacto positivo en las líneas de lo social y ambiental, se encuentran innovando con modelos de negocios inclusivos (Gómez, 2015). Este concepto guarda relación con el derecho ya que la responsabilidad social que en algún momento fue vista como voluntaria, en la actualidad envuelve aspectos legales, en donde tanto el derecho internacional como el doméstico son los responsables de aclarar este concepto y establecer métodos adecuados para su cumplimiento.

Existen varios elementos y características que integran la Responsabilidad Social Empresarial, los mismos incluyen aspectos como la protección del medio ambiente, protección al consumidor, evasión de impuestos, entre otros. A continuación se desarrollan los principios fundamentales de la RSE de acuerdo a Christian Anguita (2014): derechos humanos, derecho de los trabajadores, derecho del medio ambiente y desarrollo sostenible.

**Derechos Humanos:** Las compañías multinacionales tienen el compromiso ético de conocer el estado de los derechos humanos antes de presentarse laboralmente en el extranjero, tanto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como el Pacto Mundial están ligados a la Declaración de Derechos del Hombre de 1948 de la ONU como la normativa más apropiada a este, sin embargo, pocas empresas multinacionales han tomado en cuenta estos derechos en su código de conducta. Una compañía responsable socialmente y con certificación “B” debería tomar en cuenta ciertos aspectos antes de posesionar su negocio en el extranjero: a) Antes de cualquier estudio, realizar un análisis del estado de los derechos humanos en el país donde se va a invertir; b) avalar la protección a los derechos humanos por medio de un compromiso definitivo de inversión con el país que va a recibir dicha inversión; c) examinar continuamente el estado de los derechos humanos en el país donde se invierte.

La teoría tradicional de los derechos humanos que guardan relación con las Empresas B es conocida también como un derecho colectivo de las comunidades locales a respectar su medio ambiente y bienestar por parte de las compañías que mantienen dentro de su cadena de valor a dichas comunidades. Además de los derechos de la comunidad que deben de ser velados, como la compensación cuando existe una expropiación por parte de la compañía, en grandes proyectos relacionados a hidroeléctricas o extracción de minerales, causan un efecto en el medio ambiente y en la vida social de las comunidades residentes de esa habitad. Algunas de las empresas que ponen en marcha estos proyectos construyen escuelas y hospitales y brindan beneficios a las comunidades aledañas en sus políticas de responsabilidad social.

**Derechos Laborales:** En los derechos laborales se aplica de igual manera a los derechos laborales, los mismos que representan una particular expresión de los derechos humanos. Los principios de la OCDE y del Pacto Mundial determinan seis principios que las empresas multinacionales deben de tomar en cuenta: a) libertad de asociación y aceptar el derecho de negociar colectivamente; b) No debe existir el trabajo forzado; c) eliminar el trabajo infantil, d) eliminar cualquier tipo de discriminación; e) promover la formación de capital humano; f) Tener siempre en cuenta el estado de salud y seguridad de los colaboradores.

Estos principios son claramente expresados en los principios de la OCDE, del que también es parte Ecuador. A pesar de ellos, los dos últimos no se encuentran integrados en el Pacto Mundial, esto se encuentran implícitos ya que el mismo se integra al tratado de la Organización Internacional del Trabajo y la declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. A pesar de que el empleo de estos principios parece tener un sentido común, no siempre sucede de esa manera, la libertad de asociación y negociación colectiva, por ejemplo pueden estar ligadas a importantes limitaciones en países con regímenes autoritarios. De igual manera, las condiciones de seguridad y salud en muchos casos no presentan los correctos estándares internacionales, sobre todo en los países subdesarrollados donde la exigencia por la inversión extranjera se ha dirigido en lo últimos anos.

Una Empresa B no sólo debe de cumplir con la legislación local, sino que también debe de romper esquemas y formar parte de los estándares internacionales, y así no adquirir beneficios por medio de la explotación. Los principios que establece la OCDE y el Pacto Global en relación con el trabajo infantil y el trabajo forzado, motivan a las compañías, no solo a no formar parte de estas prácticas, sino también a cooperar a su integración social por medio de la construcción de escuelas, promoción de actividades deportivas, implementación de sistema médico, entre otras actividades. A pesar de ello existen empresas multinacionales que tienen como misión invertir en el extranjero, en países donde el costo de mano de obra es inferior al de su país, cerrando sus talleres en países en donde el sistema jurídico brinda mayor protección a sus colaboradores. La eliminación de este tipo de lineamientos, casi siempre alineadas al derecho, debería ser un objetivo de mejores prácticas de RSE.

**Medio ambiente y desarrollo sostenible:** Según la UNESCO (2010), El concepto de desarrollo sostenible en esencia se refiere al intento de hacer encajar los objetivos financieros con el medio ambiente y el desarrollo social. Estos conceptos se desarrollan en todo tipo de empresas, sin embargo, en donde se han visto más presentes es en la industria minera debido a las características que este sector presenta. Los productos que ofrece esta industria son de vital importancia para la sociedad y la economía del país, muchas de las necesidades básicas del día al día no podrían ser cubiertas sin ellos. Por ejemplo, los procesos d extracción, uso y reciclaje de minerales pueden ser capaces de brindar a la sociedad la oportunidad de cumplir con sus objetivos, creando plazas de trabajo directa e indirectamente, contribuyendo al desarrollo de la economía nacional, y en el mismo momento, dada su naturaleza las compañías mineras afrontan de los desafíos más transcendentales de cualquier otro sector industrial.

Uno de los desafíos más relevantes es mediar la actividad económica con la protección del medio ambiente, las necesidades de la comunidad y propios sistemas de gobierno empresarial. El fin principal de esta integración de conceptos es conocido como desarrollo sostenible. En el caso del sector minero, el objetivo será maximizar la aportación al bienestar de la población de una forma que consolide una distribución equitativa de sus costos y beneficios, sin disminuir la capacidad de las futuras generaciones para cubrir sus propias necesidades.

Por lo general, ciertas empresas realizan reportes voluntarios en materia de medio ambiente, desarrollo sostenible y aspectos sociales, además de los reportes financieros que deben ser presentados obligatoriamente. Algunos de estos aspectos son examinados por consultoras independientes y sirve como una forma de mostrar públicamente la responsabilidad social empresarial de cada compañía (Rodríguez, 2014).

Las Empresas B no solo se relacionan con el área de derecho sino también con otras ramas que le permiten poner en marcha sus políticas de forma más eficiente. Una rama que se considera parte importante en este tipo de empresas es la multimedia. Los profesionales en esta área contribuirían de forma importante en ellas, a través de la implementación de la automatización de procesos por medio de la creación de aplicaciones informativas que reemplacen procesos manuales que emplean recursos dependientes de materia prima provenientes del medio ambiente.

Con ello se evita el uso de gran parte de suministros de oficina relacionados con el papel, previniendo el uso de la celulosa y pulpa de papel que surge de la tala de árboles. Se evita el la contaminación generada por el uso del transporte de materiales de los suministritos. Se impide el uso de energía empleada en la transformación del papel, previniendo la contaminación de la comunidad aledaña de donde funciona la fábrica.

Finalmente, luego del desarrollo de esta investigación se pueden concluir que las Empresas B o B Corp es un movimiento nacido en el 2006 en EEUU, que certifica a aquellas compañías que tienen como objetivo mejorar la sociedad. Estas empresas están comprometidas a cumplir voluntariamente con altos estándares sociales y ambientales, además de ejecutar compromisos de transparencia y medición de impacto. En América Latina se encuentra vigente desde el 2012, y en Ecuador la primera empresa certificada fue IMPAQTO en marzo del 2016, certificándose hasta el momento 6 empresas en este país.

Las Empresas B suelen estar relacionadas con las compañías socialmente responsables, sin embargo, esta es conocida como la segunda generación de la RSE, con el plus de que llevan a cabo negocios inclusivos en donde como factor primordial se encuentra el bienestar de la sociedad, empleados, proveedores y medio ambiente. Estas se obligan voluntariamente a seguir estándares que no tengan como política principal el bienestar financiero de sus accionistas sino otros elementos importantes a su alrededor.

Se considera vital contar con un mayor número de Empresas B certificadas localmente ya que hay aspectos que la mayoría de las compañías actualmente no están tomando en cuenta, lo que ha contribuido a la explotación laboral y medio ambiental. Al aumentar el número de estas compañías, como está sucediendo en los demás países de la región, contribuiría a elevar el nivel de beneficio de la comunidad y del ambiente.

# Referencias

Anguita, C. (30 de Noviembre de 2014). *Universidad Bernardo O'Higgins.* Obtenido de http://www.ubo.cl/icsyc/wp-content/uploads/2012/02/08-El-rol-del-derecho.pdf

Bade, G. (2013). *Pulso* . Obtenido de http://www.pulso.cl/noticia/tech/sustentabilidad/2013/05/75-23081-9-empresas-by-el-gobierno-trabajan-en-un-proyecto-de-ley-que-garantice-su-rol.shtml>

Duque, I. (31 de Octubre de 2014). *Portafolio*. Obtenido de http://www.portafolio.co/opinion/ivan-duque-marquez/empresas-b-89488

Fondo Muntilateral de Inversiones . (2012). *Sistema B .* Obtenido de http://www.sistemab.org/wp-content/uploads/2013/02/MIF2014\_EmpresasB-America-Latina.pdf

Gómez, C. (25 de Noviembre de 2015). *El Comercio Perú* . Obtenido de http://elcomercio.pe/zona-ejecutiva/negocios/empresas-b-pueden-cambiar-mundo-ya-conoces-noticia-1858790

Impaqto . (31 de Marzo de 2016). *Impaqto* . Obtenido de http://www.impaqto.net/impaqto-1ra-empresa-b-certificada-del-ecuador/

ISO 26000. (Abril de 2012). *IESE Business School .* Obtenido de http://www.iese.edu/en/files/catedra%20abril\_tcm4-79450.pdf

Kim, S., Karlesky, M., Myers, C., & Schifeling, T. (2016). Why Companies Are Becoming B Corporations. *Harvard Business Review*.

Kramer , M., & Porter, M. (2011). Creating shared value. *Harvard Business Review.*, 62 - 77.

Rodríguez, V. (1 de Febrero de 2014). RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DERECHOS HUMANOS: UN NUEVO PARADIGMA DE CORRESPONSABILIDAD. *Revista de Derecho Empresarial*(1), 9-18. Obtenido de http://www.redemcr.org/contenido/responsabilidad-social-empresarial-y-derechos-humanos-un-nuevo-paradigma-de-corresponsabilidad/

Sistema B. (2013). *Sistema B*. Obtenido de http://sistemab.org/espanol/el-movimiento-global/mision-y-desafios

UNESCO . (2010). *UNESCO .* Obtenido de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf